



Censos de Población y Viviendas 2011. Metodología *

1. Introducción

Los Censos Demográficos son el proyecto estadístico de mayor envergadura que periódicamente se acomete desde el ámbito de la Estadística Pública. El Censo de Población de 2011 es el decimoséptimo de los Censos oficiales realizados en España y el primero que se realiza bajo una reglamentación comunitaria.

Los Censos de Población y Viviendas 2011 se han planteado como una operación basada en la combinación de los siguientes elementos:

- Un "fichero precensal" realizado a partir de un aprovechamiento máximo de los registros administrativos disponibles, tomando al Padrón como elemento básico de su estructura.
- Un trabajo de campo que incluye dos grandes operaciones:
 - Un Censo de Edificios exhaustivo que permite la georreferenciación de todos los edificios y conocer sus características.
 - Una gran encuesta por muestreo, dirigida a un porcentaje relativamente alto de la población para conocer el resto de características de las personas y las viviendas.

Las cifras de población se han obtenido mediante el recuento de los registros contenidos en el fichero precensal, ponderados -cuando así se requiere- con unos factores de recuento obtenidos a partir de la encuesta

Esta operación estadística permite:

- Conocer las características de los edificios: número de plantas, estado del edificio, año de construcción,...
- Disponer de información sobre las viviendas: régimen de tenencia (en propiedad, alquiler...), superficie, habitaciones,...
- Y sobre las personas: características demográficas (sexo, edad, nacionalidad), estudios, situación laboral, composición del hogar, migraciones y movilidad,...

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística con objeto de colaborar en los trabajos preparatorios de los Censos Generales de 2011.

2. La obtención de las cifras de población a partir del fichero precensal

Las cifras de población se obtienen mediante el recuento de los registros que contiene el fichero precensal, ponderados -cuando sea necesario- con unos factores de recuento obtenidos a partir de la encuesta.

El objetivo fundamental del fichero precensal es disponer de información suficiente para realizar el recuento de la población y el análisis de su estructura (no solo utilizando las variables más básicas, sino también todas aquellas variables censales que puedan incorporarse a este fichero). Para ello, se partió del Padrón y de la información estadística y de fuentes administrativas: registros del DNI y Tarjetas de Residencia del Ministerio del Interior, Movimiento Natural de la Población (MNP), Seguridad Social, Agencia Tributaria.

Como consecuencia del cruce del Padrón con estos registros administrativos, para la gran mayoría de las personas que figuran en el fichero precensal se considera que tienen confirmada su residencia en España ya que su identificación se ha conseguido cruzar con estas fuentes y eso significa que son afiliados dados

* Extraída de la información metodológica del INE

de alta como trabajadores o pensionistas o que figuran en las bases de datos de la Agencia Tributaria. Para estas personas se considera que su residencia en España es segura y se les asigna un factor de recuento igual a 1.

Otros registros tienen un factor de recuento igual a 0 por corresponder, por ejemplo, a defunciones recogidas en el MNP.

Sin embargo las personas cuya identificación no se ha conseguido encontrar en estos registros (o se ha encontrado pero el motivo de encontrarse no permite asegurar su residencia, por ejemplo si se trata de un inmigrante petionario de tarjeta sanitaria o de un receptor exclusivamente de rentas del capital o del patrimonio) se consideraron inicialmente dudosas, ya que su residencia en España no podía confirmarse por completo, por lo que su factor de recuento era desconocido y habría que estimarlo.

El número de registros dudosos en España fue cercano a 1.040.000 personas (un 2,2% del total de registros), de los cuales el 87% era población extranjera.

3. Cuantificación de la población dudosa

Una vez determinados los registros del fichero precensal que se consideraron finalmente dudosos se clasificaron éstos en clases o grupos de población definidos por características sociodemográficas: edad, nacionalidad y provincia de residencia.

Las clases se configuraron de forma que al menos contuvieran 1.000 registros dudosos y que todo registro dudoso perteneciera a una clase. Las clases que resultan con menos de 1.000 dudosos se agruparon. La forma de agrupar ha sido, para una misma nacionalidad y provincia, elegir mayores intervalos de edad, si esto fuera insuficiente se ha agrupado para esa misma nacionalidad a nivel de la Comunidad Autónoma y si aún así no se consigue el mínimo se agrupaba para dicha nacionalidad a nivel nacional, por último y residualmente se llegaba a agrupar nacionalidades a nivel nacional. De esta forma el fichero precensal quedó configurado en 724 clases con al menos 1.000 personas dudosas cada una. El 68,4 % de los dudosos se estima definiendo clases a nivel de provincia. Si se consideran también las clases a nivel de nacionalidad y CCAA llegan a englobar el 80% de los dudosos.

Utilizando la información recogida en la encuesta dirigida a la muestra de hogares se ha estimado, para cada clase separadamente, la proporción de registros dudosos que se encuentran en la realidad, permitiendo calcular un factor de recuento para los registros dudosos de la clase, factor que puede ser mayor, menor o igual a 1.

De esta manera el fichero precensal se convierte en un Fichero Censal Final Ponderado incorporando esos factores de recuento y ha permitido obtener las cifras de población censales.

Este factor de recuento, obtenido para cada clase, es el que se ha aplicado a los registros del Fichero Precensal con factor de recuento no conocido pertenecientes a la clase. Al final de este proceso todos los registros tienen asignado un factor de recuento en el Fichero Censal Final Ponderado (FCFP). El factor de recuento medio resultó ser 0,424, lo que implica que los 1.040.000 dudosos se contabilizan como una población de 440.000 personas aproximadamente.

4. La operación de campo: censo de edificios y muestra de viviendas

A finales de septiembre de 2011 se inició el envío de cartas a unos 2,2 millones de hogares solicitando que rellenaran por Internet el cuestionario censal. En noviembre se inició el envío de recordatorios y en diciembre se empezaron a enviar cartas con cuestionarios en papel para aquellos hogares que no habían respondido por Internet.

A finales de noviembre se procedió a la contratación del personal censal, formado por 4.000 agentes, 800 encargados de grupo y 160 encargados comarcales. Las fechas de finalización fueron distintas en cada provincia, pero la media se situó en 17,5 semanas de trabajo (aproximadamente hasta finales de marzo de 2012).

La operación de campo correspondiente al Censo de Edificios se realizó entre diciembre de 2011 y febrero de 2012. De las 28.799 secciones en que estaba previsto realizar este censo se terminaron 27.637 (un 96%). En 7.200 secciones no se consideró necesario realizar este recorrido debido a la calidad de los directorios

territoriales de partida y al grado de coincidencia con el Catastro.

Finalizado el Censo de Edificios, a lo largo de febrero de 2012, los agentes censales empezaron a entrevistar personalmente a aquellos hogares no colaboradores hasta el momento, junto a una muestra de las viviendas que se habían incorporado como altas durante la fase de censo de edificios. Se recogieron los cuestionarios mediante el uso de ordenador portátil.

La muestra efectivamente recogida asciende a unos 4,2 millones de personas, que se corresponden con 1,65 millones de viviendas principales y de unas 600.000 viviendas no principales. La recogida por distintos canales para viviendas principales ha sido: 39 % por Internet, 51 % en papel y 10 % por entrevista personal.

5. La Encuesta de Colectivos

La Encuesta de Colectivos forma parte del conjunto de operaciones que constituyen los Censos de Población y Viviendas 2011. El censo va dirigido a las personas que residen tanto en viviendas familiares como en establecimientos colectivos (hoteles, residencias de personas mayores, cuarteles, conventos...). Debido a las características específicas de los establecimientos colectivos, éstos se investigan mediante una operación de campo independiente. La población objeto de estudio de la Encuesta de Colectivos es el conjunto de establecimientos colectivos del territorio nacional que tienen al menos un residente en la fecha de referencia censal, 1 de noviembre de 2011. Esta encuesta permite determinar las características demográficas básicas de las personas que residen en ellos. Se consideran establecimientos colectivos tanto las viviendas colectivas propiamente dichas (conventos, cuarteles, residencias de personas mayores, hospitales de larga estancia, prisiones,...) como hoteles, pensiones y establecimientos análogos, siempre que al menos una persona resida habitualmente en el establecimiento. Si en la fecha de referencia censal, 1 de noviembre de 2011, no hay personas residiendo habitualmente no se considera establecimiento colectivo sino local. Esta precisión se introduce por recomendaciones internacionales y así figura en el reglamento de la UE sobre el censo.

Para más información puede verse el "Proyecto Censal" elaborado por el Instituto Nacional de Estadística

http://www.ine.es/censos2011/censos2011_proyecto.pdf

Notas aclaratorias:

¹ Debido a la metodología empleada para el cálculo de las cifras de población censal, los resultados incluyen cifras con decimales que en las tablas publicadas no se muestran; por este motivo se pueden encontrar discrepancias entre las diferentes desagregaciones que se ofrecen (territorial, por edad, etc) y su correspondiente total.

² A medida que se desagrega más la información, ya sea por detallar los valores de las variables, por realizar desagregaciones territoriales o por cruzar varias variables, aumentan los errores de muestreo. Por ello, en aquellas categorías con tamaño muestral inferior a diez se ha sustituido el valor por el símbolo "*". Asimismo, el valor nulo '-' en alguna de las categorías debe interpretarse como que no hay ninguna observación de la muestra en esta categoría.

³ Para garantizar la coherencia entre las cifras de población total (obtenidas a partir del fichero censal) y las cifras de personas precedentes de la muestra, se realiza un procedimiento estadístico conocido como calibrado. De este modo, la información obtenida de la muestra coincide con la cifra obtenida del fichero censal (sin incluir las personas empadronadas en viviendas colectivas) hasta un determinado nivel de desagregación. Esto implica que, si se realiza una consulta para un determinado nivel geográfico de variables más detalladas que las de calibrado o de variables básicas que no intervienen en él, no se podrá garantizar la coherencia entre la información muestral y la obtenida del fichero censal sin incluir las personas empadronadas en viviendas colectivas.